



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 74 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 17/ENERO/2.011
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Ambrosio Ortiz Cartes; Manuel Quintana González; Sr. Patricio Merino Hermosilla y Sr. Juan Olave Pedraza.

Se encuentran presente los Sres. Funcionarios Municipales: Administrador Municipal, Sr. Pablo Pulgar; DIDECO, don Erwin Hinojosa Cotal; Secretario Comunal de Planificación don Oscar Sepúlveda Sepúlveda, Sra. Directora de Control Interno Suplente Sra. Claudia Saavedra Palacios, Jefe DESAMU Don Jorge Jaramillo Venegas.

Secretaria Municipal (s), Sra. Mónica Cifuentes Canales.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la comuna.

Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación de acta ordinaria N° 70, que fuera anexada a citación.

Referida acta es aprobada con observaciones del Sr. Concejales don Juan Olave Pedraza, quién señala que en el 1ª párrafo se hace mención a Puente de calle Comercio y en hoja 3 párrafo 16 se habla referente al reglamento de becas municipales sobre aprobación del nuevo reglamento para este año, en ambos casos señala que es necesario establecer que acciones se están desarrollando para dar solución o resolver estos temas.

Sr. Alcalde señala que se están haciendo las gestiones necesarias para ver como se repara este puente por los riesgos y peligros que significa a las personas que lo utilizan.

Sr. Concejales Sepúlveda señala que estas no son observaciones ya que corresponden a temas que pueden ser tratados en Varios.

Sr. Concejales Olave señala que desea que queden como observaciones ya que generalmente se tocan temas que luego no son asumidos como tal.

Se aprueba el acta N° 70 con las observaciones realizadas por el Concejales Sr., Juan Olave Pedraza.

Se pasa al Punto 2 de la tabla: CORRESPONDENCIA.

1.- Se da lectura a carta de Comisión de Obras de Oficina de Concejales referente a reunión de trabajo realizada el día 17/01/2011 y con asistencia de los Sres. Concejales Don Patricio Merino Hermosilla, Manuel Quintana González y Ambrosio Ortiz Cartes, en la cual se trataron los siguientes temas:

a.- Revisar la situación del canal del Molino La obra

b.- Enviar nota a Vialidad por la cantidad de Km. Que son fiscales en acceso a Fundo El Plan, y de cualquier documentación enviada con anterioridad y respuesta recibida sobre este tema.

Sr. Alcalde solicita se les remita a Sres. Concejales toda la información referente al tema.

2.- Seda lectura a carta remitida por Club Deportivo Copihual , quienes solicitan al Municipio aporte de \$ 110.000 para financiar gastos de movilización para el desarrollo de campeonato Provincial de fútbol a jugarse en la comuna de San Nicolás el día 16/01/2011.

Sr. Alcalde, señala que como la carta llego fuera de plazo y no alcanzo a leerse dentro de la reunión anterior, se envié carta al Club señalando que se les podrá apoyar en otra actividad que requiera de aportes.

3.- Se da lectura a Ord. N° 13 de DAEM comunal de fecha 10/01/2010 que informa de resultados comunales de Establecimientos municipales en la rendición de la PSU.

Sres. Concejales señalan acuso de recibo del oficio.

4.- Se da lectura a carta presentada por Doña Rosa Angélica Zambrano Abato, Educadora de párvulos de la Escuela Guillermina Drake Wood de Coihueco, de fecha 10 de enero de 2011, en la cual da a conocer tratos vejatorios y discriminatorios de parte del Director del establecimiento educacional don Ramón Ortega Gallegos, y solicita la intermediación de las autoridades comunales para dar solución a su problema.

Sr. Concejal Ortiz señala estar al tanto de antecedentes de otros funcionarios que les ha sucedido lo mismo, y que en este caso corresponde que el Sr. Alcalde en su calidad de jefatura sostenga una reunión privada con este Director para analizar estas situaciones y de una alternativa para que ya no sigan sucediendo.

Sr. Concejal Sepúlveda corrobora lo señalado por el Concejal Ortiz y señala que esta situación debiera ser analizada en privado ya que se trata de funcionarios, además corresponde que el Sr. Alcalde tome las medidas administrativas correspondientes.

Sr. Alcalde solicitara Investigación Sumaria como corresponde de acuerdo a la Ley.

5.- Se da lectura a Ord. N° 17 de Unidad de Emergencia de fecha 29 de diciembre de 2010, remitido por Don Leonel Larenas Suazo, en su calidad de encargado, informando del traspaso de especies consistentes en 129 pares de zapatos de seguridad enviados por el Hogar de Cristo como donación de las emergencia del terremoto, los cuales no fueron entregados, esperando que se haga a través de la Dideco.

6.- Se da lectura a Ord. N° 473 de fecha 13 de diciembre de 2010, remitido por la DESAMU, adjuntando bases de concurso publico de antecedentes para contratación de técnicos en Postas rurales.

Conocidos estos antecedentes por los Sres. Concejales, se solicita sean derivadas nuevamente a nuevo Jefe DFESAMU para su reevaluación y posterior revisión por parte del Concejo.

Se pasa al punto N° 3 de la Tabla: CUENTA SR. ALCALDE.

Sr. Alcalde da a conocer antecedentes entregados por Jefe DAEM, que señala y solicita aprobación de fondos destinados a la contratación de nocheros para aquellas escuelas que han sufrido en reiteradas oportunidades de robo de equipamiento..

Sr. Concejal Ortiz, señala si se ha considerado el riesgo de estas personas que van a trabajar de nocheros, ya que les puede suceder que sea robada la escuela y ellos presentes, quien cubre esto en caso de que pase.

Sr. Alcalde señala que los fondos están disponibles y que solo significaría que ellos durante el año reasignen los fondos y en ese caso correspondería al concejo aprobar esta modificación.

Sres. Concejales están de acuerdo con la medida.

Sr. Alcalde da a conocer carta de solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la cual señala y solicita subvención 2011 en calidad de urgente, y da a conocer proyecto de financiamiento de estos fondos para el año en curso. Señala además que es de urgencia su aprobación para no dejar sin recursos a la Unión Comunal.

Señala además que esta inserta en el presupuesto 2011, pero se solicita la aprobación de esta partida.

Sr. Concejal Quintana, señala que la única observación para aprobarlo es poder tener claro que la rendición de fondos del año 2010 esta entregada y revisada por la DAF, para poder aprobar estos fondos 2011.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que la DAF no podría girar en ningún caso los fondos 2011 si existiera algo pendiente, por lo cual aprueba.

Sr. Alcalde señala que ha recibido de parte de la jefatura de DESAMU modificación presupuestaria n° 1 de salud, correspondiente al año 2011, con temas que han quedado pendientes del año 2010 y traspasos necesarios para dar cumplimiento a temas pendientes y urgentes.

Se da la palabra al Jefe DESAMU don Jorge Jaramillo Venegas, quien señala que la solicitud de modificación corresponde a temas pendientes del año 2010 y de la antigua jefatura, en las cuales se encuentra la compra de un vehiculo con fondos junaeb, proceso que se encontraba en etapa de licitación, pero debido a la demora de estos procesos no pudo ser terminado en este periodo traspasándose para el año 2011, y por ende la necesidad de traspasar nuevamente estos fondos a través de modificación presupuestaria.

Sr. Concejal Ortiz señala que ya son conocidos los antecedentes por lo cual esta de acuerdo.

Sr. Concejal Olave acota lo mismo.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que de acuerdo a la Ley, las modificaciones presupuestarias deben ser entregadas con a lo menos 5 días de anticipación para conocer de ellas y que por lo tanto no podría ser aprobada en esta reunión.

Sr. Alcalde señala que para dar cumplimiento a esto, se entregara y se vera en la reunión extraordinaria del lunes 24 de enero.

Sr. Alcalde da a conocer situación referente a Ord. N° 26 de fecha 17 de enero de 2011, remitido por la Jefa DAEM a través del cual propone reevaluar el acuerdo de cierre de escuela El Embalse.

Sr. Alcalde señala que existe una serie de complicaciones para las personas del sector ya que se aproxima el inicio del año escolar y este es un tema pendiente para ellos, de saber si se construirá o no el nuevo establecimiento, y que en esto el Concejo y Alcalde se encuentran comprometidos ya que no se otorgaron recursos locales considerando el compromiso de autoridades provinciales en mediar para lograr recursos para esto.

Sr. Concejal Ortiz, señala que este es un tema zanjado y cerrado, ya que se vio en la elaboración del PADEM y esta Escuela ya no esta en este, además en la votación del cierre votaron todos a favor a excepción del Concejal Olave quien voto en contra, además es necesario señalar que la profesora de la escuela es quien ha hecho mas revuelo del asunto, y ha recurrido a la gente del sector para evitar este cierre.

Sr. Concejal Sepúlveda señala tener conocimiento de antecedentes que claramente establecen que no se derivaran recursos del gobierno para la reconstrucción de estos establecimientos unidocentes, por lo cual el Sr. Alcalde debe olvidarse de la posibilidad de recursos para esta escuela.

Srta. Concejal Cárdenas señala que estuvieron todos presentes en la reunión en que las autoridades provinciales, específicamente el Gobernador, en presencia de las autoridades locales y la comunidad ofreció los recursos necesarios para la reconstrucción de esta, así que si ahora se esta retractando de esto debería hacerlo saber por escrito, además si el Sr. Concejal Sepúlveda maneja toda esta información sería bueno que la compartiera e hiciera llegar a los demás concejales para también conoce de estas decisiones.

Sr. Concejal Ortiz, señala que hay antecedentes suficientes que avalen el cierre de esa escuela como por ejemplo la baja matricula y como la profesora hace repetir a sus alumnos para poder mantener la matricula. De esta forma hay alumnos que han repetido su curso en mas de una oportunidad, eso es un daño que se le esta haciendo a estos estudiantes.

Además es ella misma quien anda casa por casa matriculando a sus alumnos. Señala que además acaba de tener un altercado con la presidenta de la Junta de vecinos El Embalse, quien le señalo que por culpa de ellos la escuela se cerraba, por lo que le solicita al Sr. Alcalde sea el quien informe bien a los dirigentes para que no hayan malos entendidos.

Sr. Concejal Quintana solicita información referente a matricula de alumnos para el año 2011 de esta escuela.

Srta. Concejal Cárdenas solicita se le haga llegar copia de oficios enviados a la SEREMI y todo antecedentes referente a la Escuela El Embalse.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que esto ya no puede modificarse ya que a la fecha el PADEM esta aprobado y no es posible modificarlo.

Sr. Alcalde señala que sería importante pedir antecedentes al DAEM que den cuenta de esta situación, y poder tener claro cual es la matrícula y cuantos de estos estudiantes han repetido, y que podría ser de varios años hacia atrás para poder tenerlo claro.

Sres. Concejales están de acuerdo en pedir información al DAEM referente a matrícula 2011 y tasa de repitencia.

Se pasa al punto N° 4 de la tabla: APROBACION DEL PLAN DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2011.-

Sr. Alcalde informa que este ya había sido entregado anteriormente a los Sres. Concejales para su estudio y que ahora estando dentro de los plazos se requiere de su aprobación.

Se aprueba por el total de los Sres. Concejales.

Se pasa al punto N° 5 de la tabla: PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE VERANO.

Sr. Alcalde hace entrega a Sres. Concejales de Presupuesto de semanas de verano 2011.

Sr. Concejal Sepúlveda pide información referente a ls artistas contratados y si es posible mejorarlos aumentando estos recursos, con los excedentes derivados de los fondos que no se ocuparan en las Fiestas Criollas.

Sr. Concejal Quintana señala que sería posible y aprobaría un aumento, no mucho debido a que es necesario destinar recursos a otras cosas pendientes.

Se discute el tema.

Sr. Alcalde solicita aprobación de su propuesta ya que es lo que se ha presentado y no se hará ninguna otra.

Aprueban la propuesta los Concejales Srta. Solanyen Cárdenas, Sr. Patricio Merino y Sr. Manuel Quintana.

No aprueban los Concejales Sr. Ambrosio Ortiz, Sr. Juan Olave y Sr. Daniel Sepúlveda.

Define la votación Sr. Alcalde quién aprueba el Presupuesto presentado.

Se pasa al punto N° 6 de la tabla: VARIOS.

Se da la palabra a los Sres. Concejales.

Sr. Concejal Quintana hace uso de su tiempo señalando que será breve y que solo quiere reforzar lo ya solicitado anteriormente referente al cambio de la Comisión Becas Municipales y de la solicitud de incorporación a la comisión de salud, ya que falta un integrante luego de la renuncia del Concejal Sepúlveda.

Se aprueba su ingreso por el resto de los Sres. Concejales y Sr. Alcalde, quedando en Acta para formalizar el procedimiento.

Sr. Concejal Merino que el solo tiene como temas la solicitud de información referente a las veredas del sector de Niblinto, ya que había un acuerdo que se iniciaría por este sector por el riesgo que significa para su gente caminar por la ruta sin haber espacio

suficiente y el riesgo que esto significa por los accidentes de tránsito, y se están construyendo en una parte de Bustamante que no corre riesgo ya que tiene bastante espacio el camino.

Sr. Alcalde informa que de acuerdo al cronograma establecido se iniciaría y estaban pendientes de antes las veredas de Bustamante, y por ese motivo se hizo así, pero debería continuarse por el sector de Niblinto.

Sr. Concejal Merino solicita camiones municipales para traslado de material hasta la cancha que esta atrás de Bomberos en Tres Esquinas, Frente al Consultorio, ya que es la cancha que se debería utilizar en actividades del sector pero requiere de un relleno.

Sr. Alcalde señala que aun no seria posible ya que los camiones están siendo utilizados en otras actividades y están muy ocupados, habría que calendarizar y ver el tema de los recursos para el relleno.

Sr. Concejal Ortiz quiere informar referente a algunos antecedentes recopilados en torno a la licitación y adjudicación de la empresa de aseo. Señala que ahora que ha tenido mas tiempo para ir revisando las bases de licitación, las cuales fueron entregadas a ultima hora antes de tomar la decisión, señala haber visto al camión municipal al cual se le saco la tolva para poder recolectar basura, ya que el camión de basura se encuentra en mantención, quiere saber por que en las bases no se estableció por parte de la empresa un camión de reemplazo, ya que para esta nueva licitación el municipio aumento en M\$60 los recursos, que pasa con el personal que anda trabajando en esas condiciones , el riesgo para el conductor de ese camión antela caída de una de estas personas, y como estos camiones botan en las calles los líquidos que emanan de esta basura. Que pasaría si el Servicio de salud ve esto, el municipio seria multado.

Señala que con esto se le esta haciendo un gran daño al municipio, al patrimonio municipal.

Señala además que el local de la Empresa no cumple con la normativa vigente. Señala que aquí se ha vulnerado el patrimonio municipal ya que en este caso no se estableció en las bases el reemplazo del camión de basura por parte de la empresa.

Sr. Alcalde señala que hay camión de reemplazo por parte del municipio.

Se da la palabra al Administrador Municipal Sr. Pablo Pulgar, quién hace mención a los enormes costos que habría significado poner y solicitar camión de reemplazo por parte de la Empresa, los cuales superarían los M\$60 millones adicionales que se incorporaron al presupuesto de esta licitación.

Sr. Concejal Ortiz solicita dejar en acta esta observación referente al daño patrimonial que se causa con la asignación de esta licitación y la falta de camión de reemplazo por parte de la empresa, lo cual no fue solicitado en las bases de licitación.

Sr. Concejal Ortiz señala además de ha recibido quejas por parte de beneficiarios de los Proyectos de pavimentación participativa, quienes señalan haber aportado a estos y no haber recibido sus beneficios, ya que e algunos casos carecen de los respectivos accesos al pavimento, situación que debería verse en el proyecto.

Sr. Alcalde señala que estos proyectos de pavimentación siempre se han hecho bien y que además cuentan con la supervisión de SERVIU.

Sr. Concejal Sepúlveda señala estar preocupado por el tema de la boleta de garantía de la Empresa ORION, que es de \$ 500.000 y con esto no alcanza a pagar las indemnizaciones para sus trabajadores. Por que el municipio no previo esta situación y eran tan bajas las boletas de garantía.

Srta. Concejala Cárdenas señala que ella a efectuado una supervisión referente a lo ofrecido por la empresa de ase y ha cumplido con lo ofrecido. Además señala haber tenido una conversación con los trabajadores quienes se encuentran muy preocupados por la situación del pago de sus finiquitos por parte de la empresa anterior, y se comprometió a apoyarlos ante la inspección del trabajo y apoyo con un abogado para realizar los trámites que sean necesarios.

Solicita además información referente a las fechas de las reuniones de los comités de pavimentación, de tal manera de poder estar informada de los proyectos que se están realizando y tener antecedentes de estas situaciones para poder resolver estos problemas antes de que sea demasiado tarde.

Solicita saber si se ha hecho algo referente a la implementación del sentido de las calles y desde cuando se inicia.

Señala además información de cuando se definirá el tema de la sala para los exámenes de conducir, por la incomodidad que estos significan para los usuarios y el Departamento a cargo.

Solicita además información de parte del Sr. Alcalde, si solicito la entrevista con la nueva encargada provincial de la PDI, como una forma de poder coordinar en forma mas directa la situación de los robos en el Liceo y Escuelas, sería bueno una reunión de presentación y coordinación con ella.

Sr. Concejal Quintana necesita saber si existen seguros contratados para estos efectos, y de no ser así el costo que estos significan.

Sr. Alcalde informa de la reunión extraordinaria para el lunes 24 de enero para ver el tema de educación y salud, y oportunidad para fijar las reuniones del mes de febrero.-

Finaliza la sesión a las 20.50 hrs.

MCC/mcc.-